

H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER (NACIONAL)
N °. IA-813076978-E11-2017

Anexo 1
Propuesta Económica

H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO
PRESENTE

Lugar y Fecha: Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 03 de Agosto de 2017

Partida o Concepto	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	Importe Unitario Sin Incluir el 16% de I.V.A.	Importe Subtotal Sin Incluir el 16% de I.V.A.
PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	CHALECO BALISTICO MINIMO PARA NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV.	PZA	20	\$ 21,540.00	\$ 430,800.00
				Subtotal	\$ 430,800.00
				16% de I.V.A.	68,928.00
				Total	\$ 499,728.00

Importe Total de la Partida Cotizada No. 1 Sin Incluir el 16% de I.V.A.: \$ 430,800.00 (Cuatrocientos treinta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Importe Total del 16% de I.V.A. de la Partida Cotizada No. 1: \$ 68,928.00 (Sesenta y ocho mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

Importe Total de la Partida Cotizada No. 1 Incluyendo el 16% de I.V.A.: \$ 499,728.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, ESTE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA EL DÍA 15 DE CADA MES DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN FINANCIERA. LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS Y NO HABRA ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, LOS CONCURSANTES DEBERAN APEGARSE ESTRUCTURALMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.1, 1.2, 1.3 Y 1.4 INDICANDO EN FORMA INTEGRAL EL CONCEPTO DE LOS PUNTOS O EN CASO CONTRARIO DEBERAN SUSTITUIRLO CON LA FRASE "INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER (NACIONAL)".

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., ESTAN CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL (LOS) BIEN (ES), MI REPRESENTADO EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN (ES) POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES SERA LA SIGUIENTE: LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE

Movil. (044) 33 1604 3038

Email. rogliomendoza@powercopmexico.com

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO SE ENCARGARA DE LA RECEPCION DE LOS BIENES, SE ENTREGARAN LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO UNA REVISION FISICA CON LA FINALIDAD DE DAR TESTIMONIO QUE DICHOS BIENES SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, MI REPRESENTADO ACEPTARA ESTOS TERMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SI TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.

MI REPRESENTADO SERÁ EL RESPONSABLE DE ENTREGAR LOS BIENES EN EL TERRITORIO NACIONAL, UBICADO EN CARRTERA TULA SAN MARCOS KM. 0.5 COLONIA SAN LORENZO, Y ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE EFECTUAR LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, DICHOS GASTOS ESTAN CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES.

GARANTÍA DE LOS BIENES: TODOS LOS BIENES OFERTADOS (CHALECO BALIZTICO NIVEL III-A Y PLACAS NIVEL IV CUENTAN CON UNA GARANTIA DE 7 (SIETE) AÑOS DE GARANTIA.

LUGAR DE ENTREGA: SE HARA EN: LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

Atentamente

Rogelio Mendoza Sierra
Apoderado legal

POWER COP
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD & EQUIPO TÁCTICO



PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO 1

H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO: IA-813076978-E11-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECO BALÍSTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS
PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV

At'n. H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
Presente.-

PARTIDA O CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	20	PZA	<p>CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV</p> <p>NIVEL DE BLINDAJE: III-A CERTIFICACIÓN: NIJ STD 0101.06, C-1 A C-5 GARANTÍA: 7 AÑOS EN PANELES BALÍSTICOS TALLAS: CH, M, G, XG COLOR: NEGRO DENSIDAD DEL PANEL BALÍSTICO: MENOR A 5.6 KG/M²</p> <p>CHALECO ANTIBALAS NIVEL III-A X COP, DE USO EXTERNO, ESTILO POLICIA MUNICIPAL DE TULA, CERTIFICADO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TODAS SUS TALLAS ES DECIR DESDE LA C1 HASTA LA C5. PANELES BALÍSTICOS: FABRICADOS CON FIBRAS ARAMIDICAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CON SISTEMA ANTI TRAUMA SUAVE QUE REDUZCA EL TRAUMA OCASIONADO POR IMPACTO DE LOS PROYECTILES. QUE CUBRA PECHO, ESPALDA Y COSTADOS. REMOVIBLES PARA SU ASEO. EL ESPESOR DEL PANEL COMPLETO NO REBASE LOS 10.50 MM +/- .30 MM CAPAZ DE DETENER IMPACTOS DE ARMA DE FUEGO EN LOS CALIBRES .357 SIG HASTA UNA VELOCIDAD DE 448 M/SEG Y .44 MAGNUM SJHP A UNA VELOCIDAD 436 M/SEG, ASÍ COMO CUALQUIER CALIBRE INFERIOR.</p> <p>BFS PROMEDIO DE: CALIBRE .357 SIG. DE 25.24 MM PARA LA TALLA C1 Y 20.78 MM PARA LA TALLA C5. CALIBRE .44 MAG. DE 36.48 MM PARA LA TALLA C1 Y 31.45 MM PARA LA TALLA C5. PROBABILIDAD DE PERFORACION V05 CALIBRE .357 SIG. DEL 0.15% ACEPTABLE CALIBRE .44 MAG. MAXIMO DEL 0.31% ACEPTABLE</p> <p>FORRO DEL PANEL BALÍSTICO: LOS PANELES SEBEN CONTENER UN MATERIAL TEXTIL ELABORADO EN POLIURETANO CON UNA CAPA, PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA. VALORES DE TELA EN FORRO: CONTENIDO DE FIBRA: POLIÉSTER 100%, MASA: 252.5 GRAMOS/M2 +/- 5 ESPESOR: 0.44 MM MÍNIMO RESISTENCIA A LA TRACCIÓN DE LA TELA: URDIMBRE 260 (N) TRAMA 220 (N). RESISTENCIA A LA ADHESIÓN: NO PRESENTAR ADHESIONES, AMPOLLAS, DEFORMACIONES AGRIETAMIENTOS NI DESPRENDIMIENTO DEL RECUBRIMIENTO. CON PRUEBA REALIZADA POR EL LABORATORIO CREDITO DE RESISTENCIA HIDRÁULICA EN UNIONES VULCANIZADAS DEBIENDO REFLEJAR QUE NO PRESENTA FUGAS DE AGUA. FUNDA EXTERNA: FABRICADA CON RESISTENCIA DE 500 DENNIERS (POLIAMIDA 100%), CON TRATAMIENTO HIDRÓFUGO Y ANTIRASGADURAS, QUE PERMITE UTILIZARLO EN OPERACIONES DE USO RUDO, ADICIONALMENTE CON ACIDOS.</p> <p>VALORES DE TELA EN FUNDA EXTERNA: MASA DE 244 G/M2 +/- 5 DENSIDAD: URDIMBRE 20 +/- 1, TRAMA 13 +/- 1 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: URDIMBRE: 700 MÍNIMO, TRAMA: 1400 MÍNIMO RESISTENCIA AL RASGADO: URDIMBRE: 80.30 MÍNIMO, TRAMAS 63.3 MÍNIMO. SOLIDEZ AL LAVADO DE 4 A 5 MÍNIMO SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR: DE 4 A 5 MÍNIMO SOLIDEZ DE COLOR AL FROTE SECO URDIMBRE 4-5 TRAMA 4-5, HÚMEDO URDIMBRE 4-5 TRAMA 4-5 SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ: DE 4 A 5 MÍNIMO</p>

OPERADO
FORTASEG 2017

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020
OPERADO
TULA DE ALLENDE, HGO.

OPERADO
SINDICATURA HACENDARIA
Lic. Jannet Arroyo Sánchez

COP MAN S.A. DE C.V.
RFC. CMA111214RQ4
Tokio núm. 702
Portales Sur 03300
Benito Juárez, Cd. México
Tel. (55) 1519 4987
ventas.copman@outlook.com

COP MAN S.A. DE C.V.
Tokio No. 702, Col. Portales Sur, Ciudad de México
C.F. 03300, Del. Benito Juárez
R.F.C. CMA111214RQ4
Tel.: (55) 15194987
ventas.copman@outlook.com



DETERMINACIÓN DE ESPESOR. 0.412 MM

LA PARTE INTERNA DE LA FUNDA DEBE CONTENER MALLA ESPACIADORA DE 2MM, QUE PERMITE EL PASO CONVECCIÓN MANTENIENDO FRESCO AL USUARIO, CON UNA MASA DE 326G/M², TELA POLIESTER 100%. EN LA PARTE FRONTAL Y TRASERA DEBERÀ TENER BOLSAS PORTA-PLACAS BALÍSTICAS DE 10" X 12", OCULTAS CON CANTINA EXTERNA CUBIERTAS CON CONTACTEL PARA COLOCAR PARCHES CON LETREROS O LEYENDAS, TENER TODAS LAS COSTURAS REFORZADAS MEDIANTE PRESILLAS EN SUS UNIONES. CON SISTEMA DE ARRASTRE DE "HOMBRE CAÍDO, CON CONTACTEL EN LA PARTE INTERNA". LA PARTE DELANTERA DE LA FUNDA, CON SISTEMA DE MOLLES QUE PERMITA INSERTAR ACCESORIOS, PISTOLA, CARGADORES DOBLE, ESPOSAS O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO.

PUNTOS DE AJUSTE. DE DOS EN HOMBROS CON EXTENSIONES DE LA MISMA TELA CON CIERRE DE DOBLE VELCRO, Y DOS EN COSTADOS MEDIANTE EXTENSIONES DE LA MISMA TELA AJUSTABLES CON VELCRO. LA FUNDA Y FORROS DEBEN ESTAR ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NORMA NIJ 0101.06.

LOS PANELES DEBERÀN ESTAR GARANTIZADOS POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS VALIDADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS (NIJ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) NIJ-STD-0101.06 PARA NIVEL III-A, DE LA TALLA C-1 A LA C-5.

REPORTE DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL MODELO CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL HECHA POR PERITO CERTIFICADO.

GARANTÍA DE 7 AÑOS MÍNIMO EN EL FUNCIONAMIENTO BALÍSTICO DEL CHALECO ANTIBALAS A PARTIR DE LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS. GARANTÍA DE 18 MESES EN LOS FORROS Y FUNDAS EXTERIORES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: MÍNIMO DE \$20,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS QUE CUBRA COMO MÍNIMO: MUERTE, LESIÓN O ENFERMEDAD, EXPEDIDA EXPRESAMENTE PARA CHALECOS ANTIBALAS Y PLACAS BALÍSTICAS. APLICABLE BAJO LEYES NACIONALES DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA NACIONAL, QUE GARANTICE AL FABRICANTE. LA PÓLIZA DEBERÁ HACER COMPROMISO PARA RENOVAR LA PÓLIZA DURANTE EL MISMO PERIODO EN QUE SE GARANTIZAN LOS BIENES OFERTADOS.

CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA, EN LA QUE SE MENCIONE NO HABER TENIDO ALGÚN SINIESTRO RECLAMADO DURANTE MÍNIMO LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS EN LA QUE LA PÓLIZA HA ESTADO VIGENTE.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C., DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LA MECÁNICA DE CÁLCULO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, REPORTE DE PRUEBAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DEL FORRO Y FUNDA DEL CHALECO BALÍSTICAS.

REPORTE DE PRUEBAS DE LABORATORIO INDEPENDIENTE DE IMPERMEABILIDAD DE ACUERDO A LA NORMA NMX-542-1987

CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL PROCESO FABRICACIÓN DE PRENDAS BLINDADAS BAJO EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ISO 9001:2008.

Con parche bordado directo a la tela en espalda leyenda POLICIA MUNICIPAL a dos líneas y al frente estrella de la policía municipal del H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

CONDICIONES DE PAGO: 10 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes, en los términos del contrato y a entera satisfacción del H. Ayuntamiento de Tula de Allende.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 días hábiles.

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: 30 días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

GARANTÍA DE LOS BIENES: 7 años en material balístico y 18 meses en forros y fundas contados a partir de la entrega de la mercancía.

LUGAR DE ENTREGA: Secretaria de Seguridad Pública de Tula de Allende, Hidalgo, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes.

OPERADO
SINDICATURA HACENDARIA
Lic. Janet Arroyo Sánchez

COP MAN S.A. DE C.V.

RFC. CMA111214RQ4

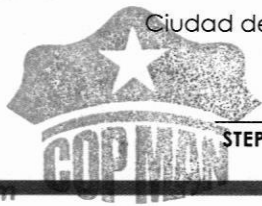
Tel. 702

Portales Sur 03300

Benito Juárez, Cd. México

Tel. (55) 1519-4987

ventas.copman@outlook.com



Ciudad de México 03 de agosto del 2017.

Protesto lo necesario.

STEPHANNY ZAMUDIO AGUILLÓN
APODERADO LEGAL

COP MAN S.A. DE C.V.

Tel. 702, Col. Portales Sur, Ciudad de México

C.P. 03300, Del. Benito Juárez

R.F.C. CMA111214RQ4

Tel.: (55) 15194987

ventas.copman@outlook.com

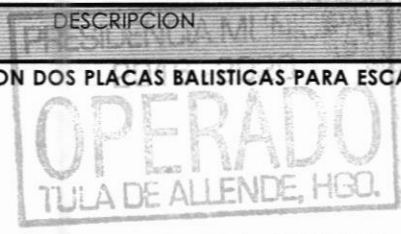
RECIBO DE MUESTRAS



H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO: IA-813076978-E11-2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECO BALÍSTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS
PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV

At'n. H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
Presente.-

PARTIDA O CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	1	PZA	CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS PARA ESCALAR A NIVEL IV FUNDA PARA CHALECO BALISTICO



Ciudad de México 03 de agosto del 2017.
Protesto lo necesario.

ABU
STEPHAN Y ZAMUDIO AGUILLÓN
APODERADO LEGAL
CENDARIA
vo Sánchez

COP MAN S.A. DE C.V.
Tokio No. 702, Col. Portales Sur, Ciudad de México
C.P. 03300, Del. Benito Juárez
R.F.C. CMA111214RQ4
Tel.: (55) 15194987
ventas.copman@outlook.com



OPERADO
SINDICATURA HACENDARIA
 Lic. Javier Arroyo Sánchez

H. AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
 INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°IA-813076978-E1
 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DEL 3 DE AGOSTO DE 2017

ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M.	COSTO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	<p>CHALECO BALISTICI III-A CON 2 PLACAS NIVEL IV</p> <p>Nivel de blindaje: III-A Marca: Giramsa Certificación: NIJ STD 0101.06, C-1 a C-5 Garantía: 7 años en paneles balísticos Tallas: CH, M, G, XG Colores: Negro, Azul cobalto. Densidad del panel balístico: menor a 6.6 Kg/m² Chaleco antibalas nivel III-A de uso externo, estilo Delta; Marca: GIRAMSA®, Modelo AZTEC, certificado ante el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos en todas sus tallas es decir desde la C1 hasta la C5. Paneles balísticos: Fabricados con fibras aramidicas laminadas unidireccionales tejidas de última generación, cuenta con un sistema anti trauma suave que reduce el trauma ocasionado impacto de los proyectiles. Éstos cubren pecho, espalda, costados y hombros, .Removibles para su aseo. El espesor del panel completo no rebasa los 10.50 mm +/- .30 mm Detiene impactos de arma de fuego en los calibres .357 SIG hasta una velocidad de 448 m/seg y .44 magnum SJHP a una velocidad 436 m/seg, asi como cualquier calibre inferior. BFS PROMEDIO DE: CALIBRE .357 SIG. DE 28 MM TANTO LA TALLA C1 COMO LA TALLA C5. CALIBRE .44 MAG. DE 38 MM PARA LA TALLA C1 COMO LA TALLA C5. PROBABILIDAD DE PERFORACION V05 CALIBRE .357 SIG. DEL 0% ACEPTABLE CALIBRE .44 MAG. MAXIMO DEL 1.5% ACEPTABLE Forro del panel balístico: Los paneles están contenidos en un material textil elaborado en Nylon de una capa, herméticamente sellado con máquinas de ultrasonido, para evitar filtraciones de agua. Valores de tela en forro: Contenido de Fibra. Poliamida 100% Masa: 173.4 gramos/m2 +/- 5 Espesor: 0.172 mm Mínimo Resistencia a la tracción de la tela:Urdimbre 598.5 (N) Trama 836.8 (N). Resistencia a la Adhesión: No presentar adhesiones, ampolladuras, deformaciones agrietamientos ni desprendimiento del recubrimiento. Cuenta con prueba realizada por un laboratorio acreditado: de</p>	20	KIT	\$ 22,241.00	\$ 444,820.00

OPERADO
 FORTASEG 2017

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2016-2018
OPERADO
 TULA DE ALLENDE, HGU.



Funda externa: Fabricada en nylon de alta resistencia de 500 denniers (Poliamida 100%), con tratamiento hidrófugo y anti rasgaduras, que permite utilizarlo en operaciones de uso rudo, además cuenta con protección contra ácidos

orgánicos de luz ultravioleta. El hilo con los que se confeccionan las costuras es de nylon bondeado que se utilizan para las costuras rectas y del num. 30 para las aplicaciones en máquina Overlock.

Valores de tela en funda externa:

Masa de 244 g/m2 +/- 5

Densidad: Urdimbre 20 +/- 1, Trama 13 +/- 1

Resistencia a la tracción: Urdimbre:1700 mínimo, Trama: 1400 mínimo

Resistencia Al rasgado: Urdimbre: 80.30 mínimo , Tramas 63.3 mínimo.

Solidez al lavado de 4 a 5 mínimo

Solidez de color al sudor: De 4 a 5 mínimo

Solidez de color al frote: Seco Urdimbre 4-5 trama 4-5, húmedo Urdimbre 4-5, trama 4-5

Solidez de color a la luz: De 4 a 5 mínimo

Determinación de espesor. 0.412 mm

La parte interna de la funda lleva una malla espaciadora de 2mm, que permite el paso de aire mismo que circula por convección manteniendo fresco al usuario y brindado la mejor comodidad, con una masa de 326g/m², tela poliester 100%.

En la parte frontal y trasera cuenta con bolsas porta-placas balísticas de 10" x 12", ocultas con cartera externa, las cuales son cubiertas con contactel para colocar parches con letreros o leyendas según las necesidades de la corporación. Todas las costuras están reforzadas mediante presillas en sus uniones.

Parte posterior con sistema de arrastre de "Hombre caído, con contactel en la parte interna".

La parte delantera de la funda lleva un sistema de molles que permite al usuario insertar accesorios como pistola, cargadores doble, esposas o cualquier otro aditamento que pueda utilizar el usuario de la prenda.

Puntos de ajuste. Se componen de dos en hombros mediante extensiones de la misma tela con cierre de doble velcro, y dos en costados mediante extensiones de la misma tela los cuales ajustan mediante velcro.

Tanto la funda y forros están etiquetados de acuerdo a la norma NIJ 0101.06.

El área mínima para cada talla es de acuerdo a la siguiente tabla.

Los paneles están garantizados por un periodo de siete años validados por el instituto nacional de justicia de los estados unidos de Norteamérica, comprobable en la base de datos del propio instituto, que se localiza en el siguiente link.

<http://www.nij.gov/nij/topics/technology/body-armor/compliant-ballistic-armor.htm>

DOCUMENTOS QUE VALIDAN EL MODELO AZTEC:

Certificación del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos (NIJ, por sus siglas en inglés) NIJ-STD-0101.06 para nivel III-A, de la talla C-1 a la C-5.

Reporte de pruebas de Certificación del modelo con traducción

al español hecha por perito certificado

